

Localiza secretaría de seguridad vehículo aparentemente utilizado en la comisión de un homicidio



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

En seguimiento a una consigna operativa, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron una camioneta aparentemente utilizada en la comisión de un homicidio; durante la intervención, detuvieron al conductor a fin de deslindar responsabilidades.

El pasado 20 de septiembre del año en curso, a través de la línea de emergencias nacional 9-1-1, se recibió el reporte del ataque con arma de fuego en contra de una pareja que viajaba en un automotor marca Fiat One, color gris. El hecho ocurrió en el municipio de Almoloya de Juárez; tras la agresión, una mujer perdió la vida.

Con el análisis de las cámaras de videovigilancia de infraestructura estatal, personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la dependencia, identificó que los posibles responsables conducían un automotor Mazda CX7, color blanco; inmediatamente, ingresaron los datos a las plataformas institucionales para su búsqueda.

Mediante el sistema de Arcos Carreteros, se detectó el objetivo en su paso por Paseo Matlazincas, en la colonia San Mateo Oxtotitlán, en la capital mexiquense; por lo que se coordinó con elementos de la SS, adscritos a la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención, así como de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT).

A la vez, se realizó un sobre vuelo con un dron táctico en la zona de la última visualización, ubicando el automotor frente al Centro Estatal de Rehabilitación y Educación (CEREE); enseguida se alertaron a efectivos en campo, quienes marcaron el alto al conductor identificado como Luis ?N? de 33 años de edad.

Después de informar el estatus legal de la unidad en la que viajaba, así como leer los derechos que otorga la ley, el hombre fue trasladado junto con el automotor a la Agencia del Ministerio Público, donde se deslindarán responsabilidades y continuarán las indagatorias.